

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 125/2023

Acta N° 19/2023
EE 2023-81-1410-00320

VISTO: La nota solicitud presentada por la Escuela N.º 245 de La Paz.

CONSIDERANDO.

1. Que a pesar de que pueda no ser reconocido como materia Municipal en sentido estricto, este Cuerpo entiende pertinente el soporte a instituciones educativas, siendo prueba material de ésto, los diversos apoyos brindados, tanto mano de obra y materiales de construcción para intervenciones edilicias, como servicios de barométrica o cobertura de eventos con apoyo logístico y horas hombre.
2. Que a través de la nota referida en el Visto, se solicita apoyo al Municipio para la exhibición de una película en el centro escolar, en el mes de Agosto.
3. Que lo anterior se enmarca en el proyecto escolar denominado “una escuela de película”, que tiene como uno de sus propósitos acercar el cine a los niños y niñas.
4. Que la iniciativa cuenta con el informe favorable de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
5. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **COLABORAR**, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, con la institución peticionante, con el préstamo del equipamiento necesario para la proyección de una película.
2. **ESTABLECER**, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022
3. **NOTIFICAR** a través del Dpto. de Administración, al colectivo solicitante de lo dispuesto a través del presente acto administrativo.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.